

# NOTIFICACIÓN HIPAA SOBRE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha efectiva actualizada: 28 de septiembre de 2023

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO SU INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE SER USADA Y DIVULGADA Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR LÉALA CON ATENCIÓN.

Esta Notificación describe las prácticas de privacidad de Myriad Genetics Laboratories, Inc. (“MGL”), Assurex Health, Inc. (“Assurex”) y Myriad Women’s Health, Inc. (“MWH”) cubiertas por la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (“HIPAA” por sus siglas en inglés). Estas empresas son filiales de Myriad Genetics, Inc. y cada una de ellas es una Entidad cubierta bajo HIPAA. Estas empresas se han designado como miembros de una Entidad cubierta afiliada; es decir, un grupo de Entidades cubiertas HIPAA bajo control común que pueden designarse como una única entidad para fines de cumplimiento HIPAA. Referencias a “nosotros” o “Myriad” en esta Notificación se refieren a la Entidad cubierta afiliada. Referencias a “usted” o “su” en esta Notificación se refieren a usted, nuestro paciente.

Nosotros ofrecemos análisis genéticos para la evaluación y gestión del riesgo de cáncer (MGL), salud mental (Assurex) y atención prenatal (MWH) bajo las siguientes marcas: BRACAnalysis CDx®, EndoPredict®, Foresight®, GeneSight®, MyChoice® CDx, MyRisk®, Prequel®, Precise™ Tumor y Prolaris®. Esta Notificación no es aplicable a servicios ofrecidos por otras empresas afiliadas, tal como nuestra filial Gateway Genomics, LLC (“Gateway”), que no es una Entidad cubierta HIPAA. Gateway ofrece análisis prenatales y pediátricos basados en ADN bajo la marca SneakPeek®.

## ¿Qué es información de salud protegida?

Información de salud protegida, o PHI por su sigla en inglés, es información sobre usted que lo puede identificar y está relacionada con su salud o condición física o mental, la entrega de servicios de atención médica a usted y/o pagos para esos servicios. Ejemplos de PHI incluyen su nombre, dirección, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de teléfono, número de identificación de seguro, antecedentes médicos y resultados de exámenes de laboratorio.

Nosotros recibimos PHI sobre usted de proveedores de atención médica que solicitan nuestros exámenes de laboratorio para usted y creamos PHI cuando proporcionamos y facturamos nuestros exámenes de laboratorio y otros servicios. Nosotros retenemos su PHI como parte de sus antecedentes médicos para continuar proporcionando nuestros servicios y cumplir con requerimientos legales.

# Nuestras responsabilidades

HIPAA requiere que protejamos la privacidad de su PHI y que lo notifiquemos sobre cualquier violación de su PHI no resguardada.

HIPAA también requiere que le proporcionemos esta Notificación para describir nuestras prácticas de privacidad, incluyendo:

- nuestros deberes legales con respecto a su PHI,
- cómo usamos y divulgamos su PHI,
- sus deberes con respecto a su PHI,
- cómo puede ejercer sus derechos y
- cómo puede presentar un reclamo si considera que hemos violado sus derechos.

Esta Notificación sólo describe nuestras prácticas de privacidad en los Estados Unidos bajo HIPAA, que es una ley federal. Muchos estados también cuentan con leyes de privacidad y, cuando procede, cumpliremos toda ley estatal que es más protectora de su información médica o genética o que le entrega más derechos.

Al usar o divulgar su PHI nosotros debemos cumplir con los términos de esta Notificación. Nosotros no usaremos ni divulgaremos su PHI sin su permiso, excepto según lo descrito en esta Notificación. Nosotros reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas de privacidad y esta Notificación en cualquier momento, y hacer efectiva la nueva Notificación para toda PHI que ya tenemos. En caso de cambiar esta Notificación publicaremos una Notificación revisada en nuestro sitio web.

## Usos o divulgaciones de su PHI

Excepto donde no esté permitido por leyes que requieren protecciones de privacidad especiales, nosotros podemos usar o divulgar su PHI para ciertos fines sin su autorización. Los fines principales por los que podemos usar o divulgar su PHI sin su autorización son para su tratamiento, para la facturación y cobranza de pagos para ese tratamiento, y por razones administrativas y de gestión necesarias para operar nuestras empresas, llamadas operaciones de atención médica.

También podemos usar o divulgar su PHI en determinadas circunstancias específicas que pueden o no ser aplicables a usted. En algunas de esas circunstancias su autorización no es requerida para que usemos o divulguemos su PHI. Sin embargo, en otras circunstancias debemos obtener su autorización antes de usar o divulgar su PHI. A continuación, hemos proporcionado ejemplos de usos y divulgaciones permitidas para ayudarlo a entender estas circunstancias. Sin embargo, por favor tenga en cuenta que no hemos descrito cada uso o divulgación permitida.

## Usos o divulgaciones sin su autorización

**Tratamientos.** Nosotros realizamos exámenes de laboratorio solicitados por proveedores de atención médica autorizados y usamos y divulgamos PHI cuando procesamos las solicitudes de exámenes, realizamos los exámenes y proporcionamos resultados de exámenes a los proveedores solicitantes o a otros proveedores involucrados en su atención. Ejemplos adicionales de usos y divulgaciones para tratamientos son coordinaciones y consultas con usted y sus proveedores sobre nuestros servicios de análisis, el envío de recordatorios de citas o el envío de kits para recolectar su espécimen para análisis.

**Pagos.** Nosotros podemos usar y divulgar su PHI para facturar y cobrar pagos de usted o su empresa de seguros. Por ejemplo, podemos comunicarnos con su plan de salud para verificar la cobertura para los servicios que estamos proporcionando, para obtener aprobación previa para esos servicios cuando es necesario o para generar un reclamo para los servicios proporcionados para obtener pagos. Si usted está asegurado bajo la póliza de seguro de salud de un tercero (como un padre, cónyuge o excónyuge) también podemos enviar facturas al titular de la póliza.

**Operaciones de atención médica.** Nosotros podemos usar y divulgar su PHI para apoyar nuestras operaciones de atención médica, que son actividades administrativas y de gestión necesarias para nosotros poder operar nuestra empresa. Operaciones de atención médica incluyen actividades como el monitoreo y la mejora de la calidad de nuestros análisis, la evaluación de resultados, el desarrollo de ensayos y protocolos, la capacitación y el servicio al cliente. También podemos divulgar su PHI a otras Entidades cubiertas HIPAA que están, o han estado, involucradas en su atención para algunas de sus actividades como la coordinación de atención o la evaluación de calidad.

**Comunicaciones con usted sobre nuestros productos y servicios.** Nosotros podemos usar o divulgar su PHI para comunicarnos con usted, incluyendo por correo electrónico o mensaje de texto, sobre productos y servicios relacionados con la salud que ofrecemos y que pueden ser de su interés. Por ejemplo, podemos enviar mensajes sobre alternativas u opciones de tratamientos.

**Socios comerciales.** Nosotros podemos divulgar su PHI a filiales Myriad o terceros fuera de la familia Myriad que necesitan la PHI para realizar servicios para nosotros. Estas filiales o terceros son llamados “socios comerciales” y ellos están obligados a mantener la privacidad y seguridad de su PHI por contrato y por ley. Por ejemplo, podemos divulgar PHI a nuestros socios comerciales que manejan cobranzas de cuentas impagas, servicios de copiado o almacenamiento en la nube en nuestro nombre.

**Representantes personales.** Podemos divulgar su PHI a personas autorizadas por ley para tomar decisiones de atención médica para usted, incluyendo padres o apoderados de menores. Al momento de su fallecimiento podemos divulgar PHI a aquellos autorizados por ley para actuar en nombre de su patrimonio.

**Personas involucradas en su atención o en el pago de su atención, incluyendo ayuda en casos de desastre.** Podemos divulgar su PHI a personas como parientes o amigos que están involucrados en su atención o en el pago de su atención. Si usted está disponible le solicitaremos aceptar u objetar estas divulgaciones. Si no está presente o de cualquier otra manera no puede aceptar u objetar, usaremos nuestro mejor juicio para realizar una divulgación según sus mejores intereses. En todo caso, limitaremos nuestras divulgaciones a aquellas relevantes directamente a la participación de dicha persona en su atención o en el pago de su atención. También podemos divulgar su PHI a entidades autorizadas para ayudar en casos de desastre para que parientes o amigos puedan ser notificados sobre su ubicación, condición general o fallecimiento en situaciones específicas.

Al momento de su fallecimiento podemos divulgar su PHI a personas que estuvieron involucrados con su atención o con el pago de su atención antes de su muerte. Nosotros limitaremos divulgaciones a aquellas directamente relevantes a su participación en su atención o en el pago de su atención antes de su fallecimiento, a menos que hacerlo sea inconsistente con cualquier preferencia expresada previamente de la que tengamos conocimiento.

**Creación de información desidentificada y conjuntos de datos limitados.** Podemos desidentificar su PHI; es decir, eliminamos información que puede ser razonablemente usada para identificarlo. Existen normativas legales específicas que gobiernan qué tipo de información debe ser eliminada antes de que información es considerada desidentificada. Una vez que información ha sido desidentificada en el método requerido por ley ya no está sujeta a esta Notificación y podemos usar o divulgarla para cualquier fin legal sin más notificación o compensación a usted.

Podemos usar datos desidentificados para mejorar nuestros servicios de atención médica y para contribuir a investigaciones y descubrimientos de atención médica internas y externas. Por ejemplo, podemos usar datos desidentificados para:

- desarrollar y mejorar nuestros análisis genéticos,
- contribuir a nuestro programa de clasificación de variantes,
- realizar investigaciones o estudios clínicos solos o en colaboración con terceros cuyos resultados pueden ser publicados en revistas arbitradas, o
- realizar contribuciones a nuestro registro desidentificado interno o a bases de datos públicas disponibles mantenidas por entidades como el Centro nacional para la información biotecnológica (NCBI por sus siglas en inglés) o el ClinVar.

También podemos crear un conjunto de datos limitado; es decir, PHI con identificadores directos como su nombre y fecha de nacimientos eliminados. Existen normativas legales específicas que gobiernan qué tipo de información debe ser eliminada antes de que información es considerada un conjunto de datos limitado. Sólo podemos usar y divulgar conjuntos de datos limitados para fines de investigación, operaciones de atención médica y actividades de salud pública, y sólo después de firmar un acuerdo llamado acuerdo de uso de datos con el receptor del conjunto de datos limitado, que incluye garantías requeridas por ley.

**Investigaciones.** Podemos usar y divulgar PHI para investigaciones. Su autorización escrita es generalmente requerida antes de usar o divulgar su PHI a terceros para realizar investigaciones. Sin embargo, podemos usar o divulgar su PHI para investigaciones sin su autorización si nosotros o la parte con que compartimos la PHI está realizando investigaciones que han sido aprobadas por un comité de revisión institucional o un comité de privacidad que ha revisado la propuesta de investigación, establecido protocolos para proteger su privacidad y determinado que su autorización específica no es requerida.

Podemos dar acceso a PHI en nuestro poder para ayudar a otros diseñar (pero no realizar) proyectos de investigación e identificar, y en algunos casos contactar, individuos para su potencial participación en estudios de investigación u otras actividades preparativas para investigaciones, siempre y cuando la PHI no deja de estar en nuestro poder.

Podemos usar y divulgar su PHI para investigaciones cuando es desidentificada o cuando hemos firmado un acuerdo de uso de datos con el receptor de la información y la información está en la forma de un conjunto de datos limitado; es decir, que la información no lo puede identificar directamente.

Por último, en determinadas circunstancias podemos usar o divulgar PHI de personas fallecidas para fines de investigación.

**Requerido por ley.** Podemos usar o divulgar su PHI si es requerido por ley y en la medida que lo requiere la ley.

**Fuerzas policiales y procedimientos legales.** Podemos usar o divulgar su PHI si se cumplen determinadas condiciones para diferentes procesos o procedimientos legales. Por ejemplo, podemos divulgar su PHI a agentes de fuerzas policiales en respuesta a una orden judicial, demanda investigativa o proceso legal similar, o a oficiales para ayudarlos a identificar o ubicar una víctima, sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida. Podemos divulgar su PHI según sea requerido para cumplir con una orden judicial o administrativa aplicable. También podemos divulgar su PHI en respuesta a una citación, comparecencia, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal válido, pero sólo si nosotros o la parte solicitante

ha realizado todos los esfuerzos para informarle sobre la solicitud o para obtener una orden que protege la PHI solicitada.

**Funciones gubernamentales especializadas.** En determinadas circunstancias podemos divulgar su PHI a agencias gubernamentales como autoridades militares, organizaciones de seguridad nacional e inteligencia, servicios de protección o institutos correccionales.

**Actividades de salud pública y amenazas a la salud y seguridad.** Podemos usar y divulgar su PHI si es necesario para prevenir o aminorar una amenaza seria a su salud o seguridad, o a la salud o seguridad de terceros. Podemos divulgar su PHI a autoridades de salud pública o legales a cargo de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades, que reciben informes de maltrato y desatención de niños, y a individuos que pueden haber sido expuestos a enfermedades contagiosas.

**Actividades de supervisión de la salud.** Podemos divulgar su PHI a agencias para actividades autorizadas por ley, incluyendo auditorías, investigaciones, inspecciones, acciones de acreditamiento o disciplinarias, u otras actividades necesarias para la supervisión del sistema de atención médica, programas gubernamentales, o cumplimiento con leyes de derechos de civiles.

**La Administración de alimentos y medicamentos (FDA por sus siglas en inglés).** Podemos divulgar su PHI a la FDA, o a personas bajo jurisdicción de la FDA, cuando la PHI está relacionada con eventos adversos asociados con medicamentos, alimentos, suplementos, productos y defectos de productos, o información de vigilancia pos-marketing para permitir el retiro, la reparación o el reemplazo de productos.

**Empleadores.** Podemos divulgar PHI a su empleador, pero sólo si le estamos prestando atención médica a usted a solicitud de su empleador como resultado de una enfermedad o lesión laboral o vigilancia médica en el lugar de trabajo.

**Escuelas.** Podemos divulgar su PHI relacionada con vacunaciones a escuelas con los permisos correspondientes.

**Donaciones de órganos, ojos o tejidos.** Podemos divulgar su PHI a organizaciones de búsqueda de órganos u otras entidades involucradas en la obtención, almacenamiento o trasplante de órganos, ojos o tejidos.

**Médicos forenses, examinadores médicos y directores funerarios.** Podemos entregar su PHI a un médico forense, examinador médico o director funerario según lo indicado por la legislación aplicable para permitir que pueda realizar sus funciones.

**Compensación de trabajadores.** Podemos divulgar PHI en la medida que está autorizado por legislación relacionada con la compensación de trabajadores o similar que entregan beneficios para lesiones o enfermedades laborales.

**Oficina de derechos civiles, Departamento de salud y servicios humanos de los EE.UU. (HHS).** En determinadas circunstancias debemos divulgar su PHI al Secretario de la HHS cuando investigan nuestro cumplimiento con HIPAA.

**Usos y divulgaciones incidentales.** De manera incidental podemos usar o divulgar su PHI en el transcurso de nuestros usos y divulgaciones principales, tal como para tratamientos, pagos u operaciones de atención médica. Estamos autorizados a hacer dichos usos y divulgaciones incidentales siempre y cuando adoptemos acciones razonables para minimizarlas y contemos con garantías razonables.

## Usos o divulgaciones con su autorización

Nosotros obtendremos su autorización escrita antes de usar o divulgar su PHI para fines diferentes a aquellos descritos anteriormente, incluyendo divulgaciones de PHI a terceros para sus fines de marketing, divulgaciones de notas de psicoterapia o divulgaciones que pueden constituir una venta de PHI según HIPAA.

Si usted autoriza la divulgación de su PHI puede revocar esta autorización en cualquier momento, por escrito, según lo indicado en el documento de autorización. Al momento de recibir la revocación por escrito nosotros dejaremos de usar o divulgar lo que había autorizado, salvo a efectos de lo que nosotros o nuestros socios comerciales ya han realizado según la autorización.

## Sus derechos relacionados con su PHI y cómo puede ejercerlos

Usted, o un individuo autorizado para actuar en su nombre, tiene los siguientes derechos con respecto a su PHI. Por favor presente toda solicitud para ejercer sus derechos individuales por escrito y envíela a la Oficina de privacidad usando la información de contacto de la Oficina de privacidad en esta Notificación. Para un procesamiento más eficiente, solicitudes de acceso también puede ser presentadas según lo indicado en la siguiente sección Acceso.

**Acceso.** Usted tiene el derecho de inspeccionar u obtener una copia de su PHI que nosotros tenemos sobre usted y que podemos usar para tomar decisiones sobre su atención médica o el pago de su atención médica. También puede solicitar que le enviemos copias de su PHI a terceros. A esto le llamamos su derecho de “acceso”. Proporcionaremos la PHI en la forma y el formato solicitado si podemos, y si no podemos le solicitaremos su aceptación para enviarla en una forma o un formato



diferente. Reservamos el derecho de cobrar una tarifa razonable basada en el costo. En determinadas situaciones podemos rechazar su solicitud. Si esto ocurre le indicaremos la razón y, en algunos casos, usted tendrá el derecho a solicitar una revisión de nuestro rechazo.

Solicitudes de acceso para cualquiera de nuestros análisis deben ser presentadas a nosotros por escrito usando el [formulario de solicitud de registro de Myriad](#).

De manera alternativa, usted puede llamar o enviar un correo electrónico a nuestros equipos de atención al cliente y ellos le proporcionarán un formulario. El número/correo electrónico a llamar variará en base al análisis que hemos realizado por usted.

Si realizamos un análisis GeneSight®, por favor llame al 866-757-9204 o envíe un correo electrónico a [support@assurexhealth.com](mailto:support@assurexhealth.com) o [privacy@myriad.com](mailto:privacy@myriad.com).

Si realizamos un análisis de salud de la mujer, oncológico o urológico, por favor llame al 888-268-6795 o envíe un correo electrónico a [privacy@myriad.com](mailto:privacy@myriad.com).

**Restricciones** Usted tiene el derecho de solicitar restricciones a nuestro uso y divulgación de su PHI para fines de tratamientos, pagos u operaciones de atención médica. También tiene el derecho de solicitar que limitemos la PHI que divulgamos a terceros involucrados en su atención o en el pago de su atención como parientes o amistades. No estamos obligados a aceptar su solicitud a menos que su solicitud es para limitar divulgaciones a su plan de salud para fines de pagos u operaciones de atención médica y usted, o un tercero diferente a su plan de salud, nos ha pagado el precio de desembolso completo del ítem o servicio cubierto por la solicitud. Si aceptamos su restricción cumpliremos con su solicitud a menos que la información es necesaria para proporcionarle tratamientos de emergencia, la divulgación es requerida por ley o la divulgación es una que estamos permitidos o requeridos a hacer sin su autorización, según lo descrito anteriormente.

**Comunicaciones confidenciales.** Usted tiene el derecho de solicitar recibir comunicaciones de nosotros sobre su PHI de maneras específicas o en ubicaciones específicas. Por ejemplo, usted puede solicitar que sólo nos comuniquemos con usted por correo o en una dirección específica. Al presentar esta solicitud por escrito a nuestra oficina de privacidad, por favor asegúrese de indicarnos cómo y dónde desea que nos comuniquemos con usted y cómo se realizarán pagos, cuando corresponde. No necesitaremos una explicación y acogeremos solicitudes razonables de ser posible.

**Enmiendas.** Si considera que la PHI que tenemos sobre usted es incompleta o incorrecta, puede solicitar que la enmendemos. Al presentar su solicitud escrita a la oficina de privacidad debe incluir las razones para su solicitud. Si aceptamos su solicitud agregaremos la enmienda a nuestros registros existentes. Nosotros podemos denegar su solicitud por determinadas razones como, por ejemplo, si no creamos la



información o si consideramos que la información que tenemos es precisa y completa. Si rechazamos su solicitud le indicaremos la razón y le entregaremos información sobre sus derechos adicionales, si corresponde.

**Informes de divulgaciones.** Usted tiene el derecho a recibir una lista, conocida como un informe, de nuestras divulgaciones de su PHI por un período de hasta seis años desde la fecha de su solicitud. Esta lista no incluirá todas las divulgaciones de PHI como aquellas realizadas para tratamientos, pagos, operaciones de atención médica o divulgaciones realizadas en base a su autorización.

## Copia de esta Notificación.

Usted puede imprimir o [descargar](#) una copia de esta Notificación desde nuestro sitio web, u obtener una copia física de la Notificación de ser solicitada.

## Reclamos

Si considera que hemos violado sus derechos de privacidad usted tiene el derecho de presentar un reclamo a nuestra oficina de privacidad. También puede presentar un reclamo a la Oficina de derechos civiles, Departamento de salud y servicios humanos de los EE.UU. ("HHS"). Nosotros le entregaremos la dirección para presentar un reclamo con la HHS de ser solicitada. No tomaremos represalias contra usted si presenta un reclamo con nosotros o la HHS.

## Como comunicarse con la oficina de privacidad

Si tiene preguntas sobre esta Notificación, desea ejercer sus derechos individuales o desea presentar un reclamo con nosotros sobre nuestras prácticas de privacidad, por favor comuníquese con nosotros en la siguiente dirección:

Myriad Genetics  
322 North 2200 West  
Salt Lake City, UT 84116  
Atención: Oficina de privacidad

También nos puede llamar al 866-485-1599 o enviarnos un correo electrónico a [privacy@myriad.com](mailto:privacy@myriad.com).

**Nota:** Por favor limite la información sensible que comparte con nosotros si elige comunicarse por correo electrónico regular. Los correos electrónicos regulares pueden no ser seguros ya que existe el riesgo de que PHI en el correo electrónico sea visto o accedido por partes no autorizadas. Si elige comunicarse por correo electrónico regular usted reconoce y acepta asumir el riesgo.